

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6431 ALICANTE

D./D^a: Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Alicante,

Hago saber: En este Juzgado con número Jurisdicción voluntaria. General - 001095/2010 se sigue procedimiento sobre extravío de los siguientes pagarés:

- Pagaré núm. 739, emitido por el Banco Popular por un importe de 2.413,91 euros y vencimiento en fecha 10-10-09.

- Pagaré nº 193, emitido por el Banco Guipuzcoano por un importe de 9.588,47 euros y vencimiento en fecha 10-10-09.

- Pagaré nº 194, emitido por el Banco Guipuzcoano por un importe de 3.108,29 euros y vencimiento el 10-11-09

Iniciados por denuncia de Cementos Puma Alicante, S.L., que fue tenedor de dicho títulos en virtud de relaciones comerciales sostenidas con ECISA, siendo por robo cometido en Málaga, Calle Mercadente, nº 1 Polígono Industrial Trevez, según denuncia formulada ante la Policía Nacional en fecha 30-06-09 y ampliatoria de 10-03-2010, habiéndose acordado por Providencia de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Alicante, 31 de enero de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110010886-1